

LEÓN SÁNCHEZ:

Muy bien. La grabación ya comenzó. Le damos la bienvenida a este seminario web sobre la segunda propuesta para comentario público del grupo de trabajo intercomunitario. Esta sesión está siendo grabada. Este es un seminario web por eso no habrá asistencia. Les recordamos que silencien sus líneas si es que no están hablando y, por supuesto, que digan su nombre cuando estén hablando para la transcripción y también para la interpretación.

Tenemos interpretación en este seminario web. Creo que tenemos español, francés, ruso, chino y portugués. Vamos a tener interpretación durante este seminario web. Va a haber algunos servicios de traducción que no van a estar disponibles después de 90 minutos, por eso si dejan de escuchar el audio en el canal en el que están, les pedimos que después cambien al canal en inglés que es el que va a continuar hasta el último momento de este seminario web.

Sin más demora quisiera ahora comenzar mostrándoles las diapositivas que preparamos para ustedes. Quisiera pedirle al personal que me ayude con la diapositiva siguiente. Muchas gracias.

Como saben, estamos en un proceso paralelo de dos vías después de la comunicación de la NTIA del año pasado donde se anunció la intención de hacer la transición de las funciones de la custodia de la IANA hacia la comunidad de Internet. La ICANN reunió a las distintas partes interesadas y formó un grupo de coordinación de Internet que es el ICG, y después de que comenzó este trabajo, nos dimos cuenta de que la mejora de la responsabilidad de la ICANN era esencial para que la transición pueda ocurrir adecuadamente.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

Comenzó entonces una vía paralela con la comunidad de los nombres y de los números que iniciaron sus propuestas respectivas para la transición. El CCWG sobre responsabilidad se formó en octubre del año pasado. Después de ello hemos tenido hasta ahora 50 reuniones. Hoy es nuestra reunión número 50.

Hemos publicado una primera propuesta borrador y una segunda también. Esta propuesta fue publicada a principios de este mes y va a estar lista para comentario público próximamente. El segundo periodo va a cerrar el 12 de septiembre, o sea que definitivamente los alentamos a que miren los distintos documentos que presentamos para ustedes y que nos den su retroalimentación. Esto es muy importante para nosotros, para que podamos continuar haciendo nuestro trabajo.

Como pueden ver, la NTIA anunció con algunos criterios. Hay una persona que está a cargo de todo el esfuerzo y hemos estado trabajando sobre la generación de estas propuestas. Por eso, cuando lleguemos a nuestra versión final de la propuesta se la vamos a enviar a la junta directiva de la ICANN y ellos la van a retransmitir a la NTIA.

Próxima diapositiva, por favor. La meta de ese grupo de trabajo es entregar una propuesta que pueda mejorar la responsabilidad de la ICANN y de todas las partes interesadas. Las partes interesadas son también de fuera de la comunidad de la ICANN, como ustedes van a ver con algunas mejoras que van a ser presentadas más adelante. Esta es entonces la meta del CCWG, presentar una propuesta que pueda mejorar la responsabilidad de la ICANN para con todas las partes interesadas.

Nosotros dividimos nuestro trabajo en dos áreas. El área de trabajo 1 que se focaliza en los mecanismos para mejorar la responsabilidad de la ICANN, que debe estar lista o comprometida dentro del marco de la transición de la custodia de la IANA. Esto significa que se establece entonces el área de trabajo 1 y que tiene que estar implementada antes de que ocurra la transición en esta área de trabajo.

Luego, el área de trabajo 2 se focaliza en los temas de la responsabilidad para los cuales existe un cronograma o soluciones que se desarrollan para una implementación completa de la transición de la custodia de la IANA. Estas no son cuestiones esenciales para la transición sino que son cuestiones en las que hay que trabajar y para las cuales el cronograma o los plazos se van a extender incluso más allá de la transición. Es decir, van a ocurrir después de la transición.

Tenemos entonces que recordarles cómo se organiza la comunidad. Tienen que recordar que tenemos organizaciones de apoyo que son tres y cuatro comités asesores. También tenemos una junta directiva y todas las partes interesadas que interactúan entre ellas para llevar adelante la misión de la ICANN y también desarrollar las recomendaciones de políticas y, por supuesto, los comités asesores hacen comentarios o dan asesoramiento a la junta sobre las distintas políticas que tienen las organizaciones.

Lo que tenemos acá es el marco de responsabilidad actual. Como ustedes ven en su pantalla, los grupos de trabajo tienen cuatro pilares. Estos cuatro pilares son las piedras angulares para la formación de los mecanismos que hemos generado y estos pilares fueron mejorando la responsabilidad de la ICANN.

El primer pilar es la comunidad de la ICANN. Pueden ver las distintas SO y AC que están formando la comunidad, y, como decía, tenemos tres organizaciones de apoyo y cuatro comités asesores.

El segundo pilar es la junta de la ICANN. La junta directiva es similar al poder ejecutivo en una estructura de gobernanza. La junta de la ICANN, por supuesto, tiene la autoridad última para aprobar o rechazar las recomendaciones de políticas desarrolladas por las SO y las AC. Las AC también asesoran a la junta sobre las cuestiones de políticas. La junta directiva, en este momento, en el estatus quo actual, puede modificar los principios generales. Por supuesto, hay algunos procedimientos para que la junta presente sus comentarios pero ellos tienen la autoridad última para realizar cualquier cambio.

El tercer pilar es el de los principios. Tenemos nuestros estatutos que son nuestros principios que son los que generan el cumplimiento.

El cuarto es el de los mecanismos de apelación independientes. Aquí se confiere el poder de revisar y revisar mecanismos de revisión cuando sea necesario, y de reparación. Ciertamente, la comunidad ha presentado sus inquietudes en cuanto a mejorar los procesos de revisión independientes.

Vamos a la siguiente, por favor. En esta tarea de los mecanismos de mejora, el grupo de trabajo intercomunitario de responsabilidad ha recomendado que se otorgue el poder al gobierno de Estados Unidos para la comunidad y al mismo tiempo es importante establecer unas maneras para que este poder pueda ser ejercido en caso de que no se ejerza bien. Definitivamente hay mecanismos de escalamiento para darle recursos a la comunidad en caso de que exista un desacuerdo muy

sustancial entre la comunidad y la junta directiva y, en este caso, habría distintas maneras para que la comunidad sea escuchada y pueda ejercer los poderes que nosotros queremos brindar con esta propuesta.

Es muy importante enfatizar que lo que nosotros estamos analizando y lo que hemos presentado, lo que hemos decidido no cambia ni interfiere en las operaciones del ICANN diarias. Ninguna de esas cuestiones debería cambiar lo que se está realizando, se está presentando y se debe volver al estatus quo de la comunidad. También, en caso de que se introduzca un nuevo riesgo a la comunidad, no se debe tocar nada.

Ahora le voy a pasar la palabra a mi copresidente Thomas para la siguiente diapositiva.

Creo que Thomas está en silencio. Thomas y Mathieu.

Mathieu, ¿podría por favor hablar? ¿Quitar el silencio a su micrófono?

Muy bien. Parece que estamos teniendo alguna dificultad técnica. Mathieu parece que no tiene sonido ni tampoco Thomas así que mientras esperamos que ellos puedan resolver el problema voy a continuar con la próxima diapositiva.

Lo que tenemos aquí son los mecanismos de responsabilidad mejorada propuestos que son los que ha generado la comunidad. Nosotros identificamos las mejoras que requieren que esos pilares sean los que generen estos mecanismos de responsabilidad que se requieren en ICANN. Tenemos una comunidad empoderada que es la comunidad tal como la vimos en la diapositiva anterior, y esta comunidad empoderada

tiene precisamente poderes que son propuestos por las SO y las AC para tomar acciones en caso de que ICANN no cumpla con los principios.

Si ustedes comparan este organismo con un estado o con un país, este es el organismo que está empoderado. Los otros poderes que tiene esta comunidad son los de revisar y rechazar las operaciones que la junta directiva de la ICANN pueda realizar. Una es el presupuesto. La otra es la estrategia y los planes operativos y, por supuesto, cualquier cambio que se realice a los estatutos.

Por supuesto, la propuesta incluye algunos poderes que tiene la comunidad para analizar algunas de estas acciones realizadas por la junta y tomar acciones o tomar medidas en caso de que esas acciones estén en contra de los intereses de la comunidad y quizás en contra de la misión de ICANN inclusive.

Ahora sí te escuchamos, Mathieu.

MATHIEU WEILL: Gracias. Les pido disculpas por el problema.

LEÓN SÁNCHEZ: Te paso entonces ahora la palabra. Estamos en el medio de la diapositiva número seis.

MATHIEU WEILL: El siguiente punto, si no me equivoco, es la revisión estructural que es un punto que se ha agregado a la segunda parte del periodo de comentario público. Básicamente está diciendo que la comunidad

empoderada, en el sentido de que ha extendido sus responsabilidades dentro de la propuesta, junto con las responsabilidades vienen las obligaciones y la junta junto con las SO y las AC también va a evaluar si esas SO y AC en sí están actuando de un modo responsable o de un modo que puedan rendir cuentas a los miembros activos y también a la comunidad.

Esta es una parte muy importante de lo que nosotros describimos como un modelo de responsabilidad mutua donde la junta de la ICANN y la comunidad empoderada son ambos responsables y tienen que rendir cuentas, por eso es importante establecer ese equilibrio de poder y no un modelo en el que la ICANN como organización funciona como si fuese una organización por fuera de la ICANN.

El punto siguiente en el que hemos estado trabajando y que se va a describir es el de los principios. Es como una especie de constitución de la ICANN. Vamos a ver un poco más en detalle en la próxima diapositiva cuáles son los cambios que estamos proponiendo en los estatutos que incluyen la creación de unos estatutos fundamentales.

Finalmente, del lado del poder judicial, en esa comparación, si vemos esta animación tenemos un nuevo proceso de revisión independiente con un panel de siete miembros. Es un panel permanente que lo vamos a describir en las próximas diapositivas. Vamos a describir cuáles son las mejores que proponemos y por qué.

Vamos a ver ahora los distintos pilares que fuimos describiendo. Vamos a volver a algunas preguntas que van sección por sección. En términos de los principios, hay tres cuestiones principales que nosotros estamos recomendando. La primera es aclarar, describir, la misión de la ICANN,

la declaración de misión, describir exactamente qué es lo que está dentro y fuera del alcance y dejar en claro qué es lo que no permiten estos estatutos. Esto es mucho trabajo al igual que lo es en los valores principales que guían las decisiones y acciones de la ICANN, y nosotros estamos proponiendo incorporar algunos de los principios de la afirmación de compromisos en los estatutos y en estos valores para que este compromiso tan importante que ICANN hace a las comunidades, a través de esta afirmación con la NTIA también pueda entrar en esta especie de constitución de la ICANN.

Diapositiva siguiente. Como dije antes, estamos proponiendo la creación de un conjunto de estatutos que los vamos a llevar los estatutos fundamentales. Estos estatutos fundamentales van a tener una protección especial para que el cambio tenga un alcance un poco más grande, que haya una mayor estabilidad y vamos a incorporar también en estos estatutos fundamentales los nuevos mecanismos de responsabilidad y el mecanismo de revisión de la afirmación de compromisos, del ATRT y otras revisiones que están incorporadas dentro de los estatutos de la ICANN para poder así incluirlos dentro de la transición.

El alcance de los estatutos fundamentales ya se ha definido. Básicamente son aquellos estatutos de la ICANN que describen los cuatro bloques constitutivos o pilares. Luego algunos pedidos específicos de incorporación a los estatutos fundamentales que fueron formulados por el CWG están estos requisitos relacionados con el proceso de separación y la gobernanza de la ICANN.

La siguiente diapositiva, por favor. El segundo pilar tiene que ver con las mejoras del proceso de revisión independiente. Reconoce la creación de un nuevo proceso de revisión independiente, IRP. La esencia de esta recomendación es constituir un panel permanente que cumplirá la función de resolución independiente de las disputas o controversias. Este panel de revisión constará de miembros. También incluirá la designación de los miembros de la junta cuando estos no han cumplido con los estatutos. La idea es generar estabilidad, consistencia y predictibilidad en la constitución de las funciones.

El proceso de selección del panel es un esfuerzo conjunto para garantizar que el proceso sea impulsado por el esfuerzo de la comunidad con la meta de conformar una organización que añada, de manera efectiva, la posibilidad de decir que no. También hay un nuevo agregado. Por ejemplo, en el caso de que exista una decisión, esta decisión debiera ser vinculante para la ICANN.

La siguiente diapositiva, por favor, sobre el proceso de reconsideración. La solicitud de reconsideración es otro producto que ya existe en la ICANN. Estamos sugiriendo mejoras significativas a este proceso de reconsideración que incluye la expansión del alcance de las solicitudes permisibles, al igual que el IRP cubre aquellas situaciones en que las acciones o las inacciones de la junta del personal entran en contradicción o conflicto con la misión de la ICANN, con sus compromisos o valores centrales.

También se habla de prolongar el tiempo para presentar la solicitud. Se requiere a la junta directiva de la ICANN efectuar determinaciones de todas las solicitudes después de recibir una recomendación. La

evaluación sustancial inicial de las solicitudes se hará ahora, a partir de una recomendación. Hay otras mejoras sobre las cuales podremos volver más adelante en la presentación. Con esto ya he cubierto el segundo pilar.

Entramos al tercero que es un pilar muy importante.

THOMAS RICKERT:

Muchas gracias, Mathieu. Ahora voy a hablar yo durante las siguientes diapositivas que hablan del mecanismo de la comunidad como miembro único. Nosotros pensamos que a este modelo lo íbamos a llamar mecanismo de la comunidad porque es la definición que encontramos para tener una definición legal para darle a la comunidad ciertas facultades que puedan ser ejecutables.

La comunidad necesita tener en algunas jurisdicciones personería jurídica para ejercer sus facultades por eso encontramos esa definición de mecanismo de la comunidad. Comparemos la estructura actual con la propuesta. En la primera tenemos la comunidad, tenemos la junta, es el bloque que vemos a la izquierda. La comunidad formula políticas, la junta toma una decisión o realiza una acción. Si la comunidad determina que la decisión o la acción de la junta está en contradicción de los estatutos o de hecho viola los estatutos, actualmente no tiene posibilidad la comunidad de recurso para indicar que está en desacuerdo.

Nosotros pensamos en ausencia de este mecanismo que era necesario garantizar para la comunidad precisamente en este momento de transferencia de las funciones, darle a la comunidad la facultad, la

posibilidad de influir sobre una decisión o acción de la junta cuando estas decisiones o acciones constituyen una violación del estatuto. Ahora se reconoce a la comunidad el derecho a intervenir. En este caso, este mecanismo se define como el mecanismo de la comunidad como miembro único. Es la base para darle a la comunidad la posibilidad de intervenir. Analizamos distintos modelos en nuestras discusiones. Recordarán que el modelo de membresía con todas las AC y SO existía en entidades jurídicas que se iban a utilizar para otorgar las facultades. Analizamos el modelo de designadores con distintas variaciones, el modelo voluntario y, en el primer periodo de comentarios públicos, llegamos a esa idea del modelo de miembro único, de la comunidad como miembro único en el cual toda la comunidad constituye un miembro único.

Los AC y las SO constituirán un único miembro que será el miembro único de la corporación ICANN y ejercerá las facultades de la comunidad en un nivel elevado. Sobre estas facultades hablaré en unos instantes. Es importante decir entonces que si el mecanismo de la comunidad permite a la comunidad ejercer concretamente sus facultades, es imposible para una organización o comité individual hacerlo por su cuenta. Con esto se eliminan las preocupaciones que la comunidad demostró en el primer periodo de comentarios públicos.

En el inicio, cada AC y SO tenía sus propios derechos de representación. Podían surgir distintos procesos de conflicto con facultades individuales que podrían generar una desestabilización de la ICANN. Ahora, con el modelo de miembro único, que está compuesto por todas las SO y AC, solo pueden ejercerse las facultades y los derechos de voto en forma conjunta y con esto se elimina el riesgo de que una AC o SO que no

cumple con sus funciones paralice a la ICANN ejerciendo determinadas facultades.

Bien. Por eso pensamos que podíamos usar ese modelo dando la responsabilidad sobre las facultades a la comunidad. Pensemos en la junta actual pero además pensemos en la junta de futuro. Con este modelo se le otorga a la comunidad el poder de una facultad que puede ejercerse en su totalidad en forma conjunta.

La siguiente diapositiva, por favor. Ahora bien, ¿en qué consisten estas facultades? Hemos confeccionado una lista de cosas que la comunidad tiene que poder hacer. Estas expresiones de deseos o estas recomendaciones las hemos agrupado.

El año pasado la comunidad ya nos dio su feedback sobre las cosas que era necesario tener respecto de la responsabilidad de la ICANN y estas son las facultades que vemos frente a nosotros.

El grupo número 1: La facultad de pedirle a la junta que reconsidere una decisión o una acción. La capacidad de considerar los planes estratégicos y operativos y los presupuestos. Si la comunidad considera que la junta ha ignorado lo que ha pedido y la comunidad considera que debe ser rechazado un presupuesto o un plan operativo, se le puede solicitar a la junta que lo revise pero antes de que entre en efecto.

El segundo grupo será reconsiderar o rechazar cambios de los estatutos estándar de la ICANN. Recordarán que tenemos dos grupos de estatutos diferentes: los estándar y los fundamentales. Queremos que los estatutos fundamentales sean más robustos que los estándar, por eso tenemos dos mecanismos diferentes que generan distintas facultades

para el grupo. En los estatutos estándar, después del proceso de evaluación de la comunidad, la junta de la ICANN adoptará los cambios en el estatuto y si la comunidad determina que esto no es lo que había acordado, que no es lo que la comunidad había discutido con la junta, entonces estos cambios pueden ser rechazados después de que entren en vigencia. Este proceso lo vamos a ver en un instante.

Los estatutos fundamentales son diferentes porque recordarán que los fundamentales son los estatutos que nosotros pensamos que son tan importantes para la ICANN que tienen que tener un umbral más alto. Tienen que tener un nivel superior para poder ser modificados. Uno de estos estatutos fundamentales tiene que ser lo que tiene que ver con la declaración de misión y los valores centrales. Pensemos por un instante que la ICANN quiere otorgar una nueva autoridad que modifica la declaración de misión. Por ello queremos asegurarnos de que un cambio de esta naturaleza solo pueda hacerse con una gran participación de la comunidad y también queríamos asegurarnos de que la comunidad piense y evalúe estos cambios y los apruebe antes de que la junta adopte la decisión. Los estatutos estándar pueden ser modificados antes de entrar en vigencia y después. Los fundamentales, antes.

El siguiente grupo de facultades es la remoción individual de los directores de la junta. Si pensamos que algún director no ha cumplido con sus funciones y esto genera preocupación, la comunidad tiene que poder determinar su remoción e ir a lo que se llama la opción nuclear que es la remoción de toda la junta en el caso de que se considere que ninguno de los miembros está cumpliendo con sus funciones.

La siguiente diapositiva, por favor. Hay un patrón congruente de abordajes a la hora de ejercer las facultades. Lo que vemos en esta diapositiva es un resumen, una visualización resumida de los distintos casos que tenemos que analizar a la hora de ejercer las facultades de la comunidad. Después de describirlos les voy a dar algunos ejemplos de dos facultades de la comunidad y les mostraré cómo se ejercen.

Yendo de izquierda a derecha, ¿qué vemos? Vemos que primero existe una causa. Alguien que quiere ejercer por algún motivo una facultad de la comunidad. Para ello presenta una petición. La relación entre la junta y la comunidad puede haber sido buena hasta que surge una causa que genera una preocupación significativa, por ejemplo, una modificación de los estatutos fundamentales. También puede ser que el presupuesto adoptado no sea el acordado con la comunidad. Se presume que hay un problema, que hay una preocupación significativa. En este sentido se presenta una petición y dependiendo de la facultad de la comunidad que se esté ejerciendo puede ser una petición realizada por al menos una SO o una AC o por varias.

Una vez presentada esta petición en forma correcta, donde se reconoce que hay una cuestión, un problema, es necesario hacer una convocatoria, lo que nosotros llamamos foro comunitario, que no es una entidad legal o jurídica sino que es una idea de convenir para discutir algo que es importante para asegurarnos de que todos estamos hablando de lo mismo antes de tomar una decisión. La decisión se toma en la fase tres. Las SO y los AC que tienen derecho al voto discuten cómo van a emitir sus votos y lo deciden según el proceso que mostramos en las diapositivas posteriores.

¿Aquellos que no tienen derecho al voto pueden asistir al foro comunitario o al mecanismo comunitario y emitir un voto? No. Tenemos un tercer grupo asignado a las SO y AC que discutirán cómo van a emitir sus votos y esta decisión se anuncia, preferiblemente, a los presidentes de los SO y AC, y al mecanismo de la comunidad, o sea, se informa cómo se emitirá el voto.

Para aquellos de ustedes que conocen el concepto europeo de votación saben que los votos o lo puntos de cada país se hacen por teléfono y el representante de cada país receptor determina, por ejemplo, votar o dar el voto al Reino Unido. No son las personas las que emiten los votos sino los grupos los que emiten los votos. Este concepto puede ser un voto a favor o en contra.

¿Cómo va a tomar cada SO o AC su decisión? Eso depende de ellos. Cada organización lo decide. El umbral de votos no se ha modificado. Si no se ha alcanzado el umbral, no se adopta la decisión. Si se alcanza el umbral, la junta de la ICANN debe actuar de acuerdo con la decisión tomada por la comunidad.

Vamos a la siguiente. En este ejemplo vemos la posibilidad de que la comunidad rechace cambios en los estatutos estándar de la ICANN. Tenemos la causa. Si la comunidad considera que un cambio del estatuto que realizó la ICANN no es correcto, a través de una petición que en este caso puede ser una petición de una SO o de una AC se establece un proceso de discusión, se convoca el foro de la comunidad, se prepara la decisión y esa decisión es adoptada. Solo si se cumplen dos tercios de los votos la decisión debe ser cumplida por la junta.

La siguiente. La remoción de la junta completa de la ICANN. Aquí el mecanismo es un poquito diferente. Tenemos una causa. Supongamos que la ICANN está tomando decisiones que no resultan aceptables para la comunidad, que la comunidad considera que estas decisiones están en violación de los estatutos de la ICANN. En este caso, no es una SO o AC individual la que puede presentar una petición, tiene que ser un mínimo de dos. Después de la fase de discusión viene la fase de decisión que en este caso no son dos tercios sino el 75% de los votos los que se requieren para aprobar la misión.

El resultado es que la junta es reemplazada y se constituye una junta provisional a excepción del presidente. A la hora de emitir los votos hay que aportar los nombres de los candidatos de reemplazo.

La siguiente, por favor. Aquí tenemos una visión general bastante breve sobre los distintos mecanismos de la comunidad de acuerdo con nuestro segundo informe. Tenemos las SO y las AC que no incluyen al SSAC y al RSSAC que tienen dos votos, y el resto tienen cinco. Esto permite que el GAC pueda tener un voto por región geográfica. Los requisitos de diversidad geográfica han tenido un rol importante.

Dos mensajes para ustedes o quizás tres. Los mecanismos de la comunidad no son una cosa separada. Pareciera que es casi imposible pero es un lugar en el que se emiten los votos. Es decir, más allá de lo que establecen los estatutos, pareciera como que pasarían sin importancia pero no habría un club extra en el que la gente pueda ser percibida como algo en particular. Eso no ocurre. Del mismo modo, no vamos a tener personas que tengan derechos de votación, sino que son las SO y las AC que ya son conocidas, son las que se van a reunir y van a

emitir sus votos en el caso en que haya que ejercer el poder de la comunidad.

MATHIEU WEILL:

Espero que todos me puedan escuchar esta vez. Voy a ser rápido porque sé que hay preguntas. Una parte importante de nuestro informe es brindar una cantidad de pruebas de estrés que son consistentes con las expectativas. Estamos disponibles para todas las preguntas que tengan ustedes después al respecto de estas pruebas de resistencia para que haya unos cambios mínimos y también para que haya demostraciones de dónde están las propuestas y cómo se puede mejorar la responsabilidad de la ICANN.

Vamos a hablar un poco sobre qué es lo que sucede después en el área de trabajo 1. Por el momento tenemos las propuestas de esta área de trabajo 1 pero también hay bastante claridad en lo que ocurre después en nuestra agenda y en lo que va a suceder en la vía de trabajo 2. Hay unas cuantas cuestiones, incluidas varias nuevas en base al feedback que recibimos en el periodo de comentario 1 y voy a llamar su atención hacia la responsabilidad, la captura de la transparencia dentro de la ICANN, la mejora de la responsabilidad, la diversidad y también a integrar a los derechos humanos en la integración de la ICANN.

Ese es el tipo de temas en el que estamos trabajando para la próxima área de trabajo 1. Ustedes ven también en la parte de abajo de la diapositiva que la idea del periodo de comentario público que termina el 12 de septiembre es finalizar el informe a tiempo para que sea puesto a la consideración de las organizaciones estatutarias y que esto ocurra en Dublín, en la reunión número 54 y que el área de trabajo 2 se

extienda un año más para su implementación. Esto es en respuesta a alguna de las preguntas que hemos tenido en cuanto al marco de tiempo.

Vamos a la siguiente. Un aspecto muy importante que está muy presente en nuestro trabajo ha sido la importante de cumplir con las condiciones que fueron establecidas por el CWG de custodia. Estas condiciones para nosotros no están cumplidas. Hemos mencionado que la comunidad tiene que tener la posibilidad de rechazar el presupuesto, designar y remover miembros de la junta y también remover a la junta en su totalidad. También estamos listos para incorporar dentro de los estatutos de la ICANN los distintos ítems recomendados por el CWG. Esto es algo que ya está en marcha, y mecanismos que, como acabo de mencionar, van a estar en los estatutos fundamentales como se solicitó.

El panel de revisión independiente va a tener en cuenta las funciones de la IANA y va a tener que ser accesible a los gestores de los TLD. Nosotros queremos que se cumpla con los requisitos de la custodia y esa es nuestra obligación, hacer que esta corporación continúe con la custodia del CWG. Creo que en la descripción de nuestra propuesta esto es todo. Le voy a dar la palabra a Thomas para que iniciemos la sesión de preguntas y respuestas.

THOMAS RICKERT:

Gracias, Mathieu. Como indiqué antes, vamos ahora a ver las distintas áreas individuales de nuestro informe y vamos a iniciar las preguntas y respuestas. Vamos a discutir los valores centrales, los compromisos y luego vamos a llegar a los estatutos fundamentales y vamos a iniciar las preguntas sobre el IRP, la solicitud de reconsideración. Vamos a discutir

los mecanismos y los poderes de la comunidad y por último vamos a hablar sobre las pruebas de resistencia y las dependencias del CWG.

Quisiera pedirles que solamente hagan preguntas que tengan que ver con la sección específica porque así me parece que va a ser más fácil para que todo el grupo lo pueda seguir. Primero vamos a la parte de la misión, los compromisos y los valores centrales, y quiero que sea más fácil para ustedes entender cuáles son los cambios que se están proponiendo. Para eso le voy a dar la palabra para una breve descripción sobre estos ejercicios que hemos hecho a Becky.

BECKY BURR:

La meta más importante de la misión, los compromisos y los valores centrales de la ICANN es dar un conjunto de compromisos y valores que estén en el centro de la responsabilidad de la ICANN, y como se mide esta responsabilidad. La misión es lo que ICANN está autorizada a hacer y el compromiso y los valores principales son fundamentales en relación con el proceso para las partes interesadas. Este proceso ascendente en el cual tiene que haber un desarrollo de seguridad, estabilidad y flexibilidad, así como de interoperabilidad en la toma de decisiones.

Se debe poder evitar una regulación excesiva. Como dije, la revisión tiene la intención de clarificar la misión y nosotros ya hicimos una comparación con la redacción de los estatutos ya existentes. Esto va a ser circulado muy pronto.

THOMAS RICKERT:

Muchas gracias, Becky. ¿Hay alguna pregunta sobre los compromisos, la misión y los valores principales? Si no están en el puente de audio, por

favor, escriban sus preguntas en el chat y vamos a asegurarnos de que se respondan. También debo decir que las preguntas del seminario web han sido recolectadas y respondidas por escrito después del seminario web. Todo esto lo pueden encontrar en nuestra página wiki, en el sitio web de la ICANN. Por eso les decimos que las preguntas que ustedes hacen son beneficiosas para toda la comunidad porque todo el mundo puede ver cuáles son las inquietudes y cómo las fuimos respondiendo.

¿Hay alguna pregunta entonces más sobre la misión, los compromisos y los valores? Vamos entonces a volver a ese punto si tienen preguntas sobre esto más adelante. Ahora vamos a pasar a los valores fundamentales que solamente se pueden cambiar si una parte importante de la comunidad considera que se puedan cambiar. ¿Tienen alguna pregunta entonces sobre los estatutos fundamentales?

Si lo que a ustedes les parece que lo que hicimos fue una buena idea, también lo pueden escribir en el chat porque la confirmación y la tranquilidad es algo que siempre es bienvenido. El apoyo entonces que ustedes nos puedan dar se lo vamos a agradecer mucho.

Tenemos una primera pregunta. Una vez que los nuevos estatutos están aprobados, ¿la comunidad puede sugerir modificaciones a los estatutos estándar o a los estatutos fundamentales? Si no, ¿por qué?

Becky, ¿quisieras responder esta pregunta?

BECKY BURR:

Yo creo que la comunidad puede generar un cambio en los estatutos estándares o en los fundamentales si se trata de una disposición general o no. Quizás Jordan pueda darnos una respuesta mejor.

JORDAN CARTER: Pertenezco al área de trabajo 1. Sí, la comunidad puede iniciar cambios a esos estatutos. Esos cambios se pueden lograr a través de un PDP o alguna otra cuestión que permita generar el cambio dentro de la ICANN. El proceso formal para consultar sobre los cambios en los estatutos o de revertir algún poder o de generar algún veto, en eso están los estatutos estándares, y se deben poder demostrar esos cambios. Nosotros no estamos proponiendo, por ejemplo, que las SO y las AC puedan proponer e implementar un cambio. Eso no se está previendo.

THOMAS RICKERT: Muchas gracias, Jordan. Tenemos dos preguntas más, o tres, en el chat. Voy a responder yo a la primera que es de Kavouss y luego Jordan quisiera que veas la pregunta de Scott y luego pasaremos a la pregunta de Mark.

Kavouss pregunta: Si la comunidad puede hacer eso, ¿dónde se refleja ese tema en la propuesta? Creo que la respuesta más fácil o más simple a esto es que está prohibido. Es decir, si la comunidad ve la necesidad de que se realice un cambio, una vez que ya se realizó el cambio en un estatuto no se puede volver a iniciar el proceso de nuevo y generar otro cambio en el estatuto en colaboración con la junta, que es lo que se necesita. Por eso, tanto para los estatutos fundamentales como los estándares, el proceso de cambio se puede hacer muchas veces pero la única cuestión es que si es sobre el mismo asunto hay que ver cuán realista es para la comunidad cambiar los estatutos tantas veces. Creo que es poco probable.

Lo que no está prohibido ciertamente puede ocurrir muchas veces. Debo decir que para parte de los poderes de la comunidad, nosotros hemos instalado disposiciones y el ejercicio de ese poder no puede ser abusado.

Kavouss, espero que ya se haya respondido su pregunta. La pregunta siguiente es de Scott. Voy a tratar de leerla para aquellos que están solo en la fuente de audio. ¿El proceso de desarrollo de políticas va a ser un estatuto fundamental? Jordan dice que no, que esa no es la propuesta porque van a ser estatutos estándares. Sin embargo, hemos hablado con quienes formulan las políticas y la junta podría objetar algunas decisiones.

También hay una pregunta sobre la misión. ¿Esto está escrito sobre piedra? La evolución de ICANN y del DNS, ¿qué pasaría con eso? Creo que la respuesta directa a eso es no. Nuestro grupo quiere que haya cierta parte de los estatutos ocupados, por ejemplo, los estatutos fundamentales que sean robustos para que la ICANN pueda tener una misión, cumplir con su misión y también en otras áreas de la vida o de la tecnología o de la calidad. Nosotros somos conscientes de que ICANN está trabajando en un entorno que cambia muy rápidamente y que los cambios en la ICANN puedan ser necesarios para que la ICANN pueda revisar potencialmente la misión en un punto en el futuro y que el cambio de los estatutos, incluyendo su misión, que es fundamental, pueda ser revisada a través del cambio de los estatutos fundamentales con un umbral de votación un poco más alto.

Vamos a ver si hay más preguntas. Kavouss dice que no está convencido con la respuesta que yo le di. Yo sugiero que continuemos hablando de

esto después. De nuevo, nuestro sistema es más abierto. Es decir, no estamos dictando límites al ejercicio de los poderes de la comunidad salvo en los puntos en los que los establecimos específicamente. Incluso hoy, la junta puede hacer un cambio a los estatutos después del otro. La única diferencia con el sistema futuro que estamos proponiendo es que la comunidad no tenga la posibilidad de entrometerse también ahí.

Quisiera ver si omití alguna en el chat. Le quiero pedir a mis colegas que lo miren. Si no, creo que debemos pasar al tema siguiente que es el proceso de revisión independiente. Para cualquier pregunta sobre este IRP, por favor, háganla ahora.

De nuevo les pido que si tienen alguna pregunta sobre la solicitud de reconsideración, que la hagan ahora. De nuevo, podemos volver de nuevo a este tema en caso de que aparezca una pregunta sobre esto más adelante.

Vamos al punto siguiente que es el mecanismo de la comunidad como miembro único. ¿Hay alguna pregunta sobre esto? Solo para que les quede claro, los poderes de la comunidad son distintos de los del modelo único. Estas son dos áreas distintas de nuestra deliberación. Los poderes de la comunidad pueden ser dados a la comunidad y no hay ninguna necesidad de que exista ningún vehículo legal para que estos poderes se puedan implementar. La diferencia es que si la comunidad quiere que esos poderes comunitarios sean aplicables, si la junta elige ignorar el resultado de un mecanismo comunitario y hay una decisión de la comunidad de tener unos estatutos estándares y que haya un veto sobre eso, la junta lo puede ignorar.

La otra pregunta es: ¿Qué mecanismo de escalamiento puede usar la comunidad? En ese sentido, se requiere un vehículo legal y con este modelo para poder cumplir con los requisitos del grupo, lo que queremos es que no haya algunas consecuencias muy graves. Con esto veo que hay preguntas que vienen de Brendan. ¿Hasta qué punto los mecanismos de la comunidad dependen de ICANN para los recursos?

No sé exactamente cómo responder esta pregunta. Las SO y las AC, ¿de qué recursos estamos hablando? ¿Los recursos que necesitan las SO para reunirse? El mecanismo de la comunidad es una fase donde simplemente hay que emitir un voto. Es decir, no hay actividades adicionales, no genera complejidades. Es una reunión que ya se celebró y el cargo del costo adicional, pensemos que no va a modificarse con el nuevo modelo.

Había otra pregunta. ¿Eso significa que los poderes de la comunidad se ejercen de distinta manera? No, lo que quería decir es que la comunidad puede votar. En todos los casos las comunidades van a votar pero solo en el caso en que la imposibilidad de ser un vehículo jurídico, ahí el modelo de miembro único es el vehículo legal más conveniente y apropiado para cumplir este propósito.

Tenemos otra pregunta. Estoy tratando de leer. De Carlos. Desde el punto de vista legal, ¿quién está listado exactamente como el miembro? ¿Quién está identificado como el miembro? Debo decir que lo que figura en el estatuto, no estoy seguro pero asumo que será una descripción de lo que puede ser un miembro pleno que será representativo de todas las SO y AC que constituyen el miembro único.

¿Tenemos más pregunta? Estamos esperando mientras se escriben las respuestas a las preguntas. La siguiente pregunta. ¿Qué disposiciones del código de California se aplican al miembro único y dónde se establecen sus obligaciones y responsabilidades? Creo que es difícil responder esta pregunta en este momento. Para ser precisos, les sugiero que consulten el informe porque hay una lista de las facultades establecidas por la ley conforme a lo que estamos proponiendo. Lo establecemos entonces como un ítem de acción a concretar para considerar.

Veo que aquí Mathieu, el copresidente, ya ha consultado el informe. Puso el número de página del informe en el chat. Página 173.

Más preguntas. Si hay una cuestión de interés público que se plantea la petición, ¿podría existir la obligación de procurar el asesoramiento del GAC o una cuestión de estabilidad, obtener asesoramiento formal del SSAC antes de ir a la votación de los AC que no participan? En este momento no hay un requisito de procedimiento para esta acción pero esto va a ser modificado o bien la junta va a tomar una decisión a menos que tome asesoramiento antes de tomar la decisión.

En este momento el comité asesor va a presentar su asesoramiento. Por ejemplo, el GAC podría proporcionar su asesoramiento después de tomarse la decisión y esto está conforme a los procedimientos descritos en los estatutos actuales. Ahora, la junta y el GAC, en forma conjunta van a presentar una solución antes de adoptar e implementar la propuesta.

Hay una cuestión aquí más de responsabilidad que de facultad o de poder. Jordan ya ha respondido en el chat. La mayoría de las

obligaciones y responsabilidades estarán estipuladas en los artículos y estatutos de la ICANN. Los otros derechos establecidos por ley se restringirán en los estatutos y artículos, o requerirán umbrales más elevados, más altos, del modelo para su ejercicio.

Los miembros no enfrentan, no tienen responsabilidad por las decisiones como miembros. Los participantes en el mecanismo no son responsables por sus acciones. Ese es el resumen de lo que hemos aconsejado en lo que respecta a la responsabilidad.

Hay una pregunta complementaria de Ann. Si le parece, eso lo vamos a manejar fuera de línea porque es una pregunta muy legal. Esta respuesta la vamos a aclarar con nuestros asesores legales. Nuestros asesores legales, de todas maneras, nos han dicho que no se sumará responsabilidad, no habrá mayor responsabilidad después de estos cambios para aquellos que se conviertan en participantes activos en la comunidad de la ICANN. Vamos a publicar la respuesta de la pregunta de Ann en el wiki de preguntas y respuestas.

Pasemos ahora a las facultades de la comunidad. Quisiera saber si ustedes tienen alguna pregunta entonces con respecto a las facultades de la comunidad. Primero sobre el presupuesto y los planes operativo y estratégico.

¿Tijani ha levantado la mano? ¿Tijani?

TIJANI BEN JEMAA:

Gracias. Es una pregunta sobre las facultades de la comunidad en general, no solo sobre los planes y presupuestos. Entiendo que el foro de la comunidad es informal. Entiendo que es oficial. Es un ámbito de

discusión de la comunidad. En ese sentido no es informal. Es el foro donde discutir y resolver los problemas. Decimos que es informal. Me pregunto si hay alguna manera de rectificar. Esto fue el primer punto.

El segundo punto, también general, ustedes dijeron que son tres los pasos para ejercer las facultades de la comunidad. La petición de discusión y la decisión. Una pregunta, ¿quién va a coordinar estos pasos? ¿Quién define la petición? ¿Quién la evalúa? ¿Quién la recibe? ¿Quién verifica la validez de la petición? ¿Quién informa sobre las discusiones? ¿Quién coordina los resultados? ¿Quién establece el contacto con la junta para las discusiones? Es una gran tarea de coordinación y una de las propuestas de lo que puede hacerse es que el presidente del foro de la comunidad pueda ser también el coordinador. Gracias.

THOMAS RICKERT:

Gracias, Tijani. Con sus puntos me da la oportunidad de aclarar un poco esto. Con respecto a su tercer comentario, creo que es importante hacer una distinción entre el mecanismo de la comunidad y el foro de la comunidad. El mecanismo de la comunidad en efecto es el lugar por así decir donde se emiten los votos. Es simplemente el vehículo para la emisión de los votos, mientras que el foro de la comunidad es el lugar donde se llevan a cabo las discusiones. Yo los consideraría no como una entidad adicional o un lugar informal donde celebrar discusiones. Quizás se puede establecer una estructura permanente dentro de la ICANN. Permanente dentro de la comunidad. Los presidentes de los comités pueden acordar reunirse privadamente. La idea no es que este organismo genere una mayor complejidad.

Con respecto a su segundo comentario, el proceso. Hemos identificado ya todo. Si hay fricción suficiente dentro de la comunidad que requiere que esto se formalice, creo que fácilmente lo podremos hacer. Pero recuerden que en la situación actual, en este proceso actual, los presidentes de las SO y AC hoy día se reúnen a través de los grupos de trabajo. Entonces sugiero en lugar de formalizar, que se les dé a estos organismos la posibilidad de auto-organizarse.

Quisiera escuchar otros comentarios al respecto. Quisiera saber si hay también preguntas adicionales en el chat. Hay una de Scott con respecto a las facultades. ¿La comunidad tiene la facultad de remover al presidente individualmente? ¿Solo al presidente? Jordan.

JORDAN CARTER:

¿Puedo responder? Tal como lo dije en el chat, la respuesta para Scott es no. No existe esa facultad de la comunidad de remover al presidente. Solo la facultad de remover a los directores individuales y a la junta en su totalidad, pero los roles de presidente y CEO están excluidos específicamente de la cobertura de lo que puede hacer la comunidad.

THOMAS RICKERT:

Gracias, Jordan. Antes de pasar a Kavouss quisiera saber si la responsabilidad fue suficiente. ¿Tijani?

Mi comentario no tenía como propósito restarle importancia a las discusiones. El hecho de que no existe una formalización jurídica es porque no es necesario. Kavouss, te damos la palabra. ¿Te hemos perdido?

KAVOUSS ARASTEH: ¿Pueden oírme? Escuchando la intervención, preferiría que se terminen todas las intervenciones y después hacer mi pregunta. Usted dijo que la pregunta de Ann podía tratarse fuera de línea y yo preferiría que no pero después de las presentaciones preferiría hacer entonces mi pregunta al final.

THOMAS RICKERT: Gracias, Kavouss. Entonces pregunto si hay más dudas respecto de la facultad con respecto a los presupuestos y al plan operativo y la estrategia. Si no hay entonces preguntas sobre esta facultad de la comunidad... Hay un comentario complementario.

KAVOUSS ARASTEH: La pregunta es si la comunidad tiene la facultad de proponer enmiendas o modificaciones de los estatutos, tanto los estándar como los fundamentales. En la página 237 de la propuesta. Cito: El CCWG no propone la facultad de proponer directamente cambios en los estatutos. Es el número 237. La facultad del mecanismo como miembro único, tal como se explica en esa sección, plantea esta cuestión de si un estatuto modifica un proceso, la comunidad, tal como se menciona en la propuesta, ha sido empoderada y tiene la capacidad de proponer cambios a los estatutos, tanto los estatutos estándar como los fundamentales.

Ustedes dijeron que no. El CCWG estableció que no se establece esta facultad. Debiera tener la facultad de hacerlo, en mi opinión. Es la

constitución de todo el proceso, que la comunidad tiene que tener este poder.

En la segunda propuesta, esta facultad está reservada, además de a la ICANN, a la comunidad. En ese sentido pienso que el estatuto debe ser modificado, el estándar o el fundamental. ¿Por qué razón no se incluyó en la propuesta? Gracias.

THOMAS RICKERT:

Muchas gracias, Kavouss.

JORDAN CARTER:

Gracias. Y gracias, Kavouss, por la pregunta. Sí, para que quede claro, lo que nosotros no estamos proponiendo es un mensaje para que se planteen cambios a los estatutos. Es decir, no estamos dando el poder de iniciar un cambio en los estatutos. Todos los cambios, y hay varias formas informales de hacerlo... Hay alguien que no está hablando y que está haciendo mucho ruido con sus teclas. Está haciendo mucho ruido en la línea. Por favor, deje de hacerlo.

Ya paró. Es una cuestión de feedback, de ver si va a estar disponible y tenemos que ver cuáles son los cambios y si es que se pueden realizar y no es la responsabilidad del CCWG que haya un proceso formal que no incluya a la junta. Ahí es donde está la propuesta y si usted cree que tiene un punto de vista diferente, tiene que plantearlo, pero esta es la lógica hasta ahora.

THOMAS RICKERT:

Gracias, Jordan. ¿Tenemos más preguntas? Voy a hacer una pausa, un momento, entonces, para ver si hay otras personas en el chat que estén tipeando. Creo que tenemos que darles a ustedes la posibilidad de que hagan preguntas sobre todas las distintas comunidades, los distintos poderes de la comunidad porque ya hablamos de la remoción de los directores. Si tienen alguna pregunta sobre cualquier otro poder de la comunidad, por favor, háganla ahora.

Mark pregunta en el chat si va a haber más detalles en Dublín sobre cómo va a funcionar esto, si hay alguna modificación a la sugerencia 355, al párrafo 355. Yo sugiero, Mark, que hablemos de esto después y que envíes a la lista esta pregunta. El grupo todavía no tiene la agenda para la reunión de Dublín y lo que vamos a priorizar en esa reunión de Dublín, va a haber seguramente una sesión sobre el feedback que tengamos del segundo periodo de comentario público.

Continúa una discusión en el chat entre Kavouss y Jordan. Creo que deberíamos hacer un seguimiento de esto y deberíamos también resumir para el beneficio de todo el grupo. Nosotros no queríamos modificar la forma en que se inician los cambios en los estatutos y no teníamos la intención de prescribir o dictar un poder adicional a la comunidad para iniciar un cambio en los estatutos. Esto no evita que los cambios a los estatutos ya sean fundamentales o estándares puedan ser iniciadas por la junta en conversaciones con la comunidad y que la junta puede ejercer ese derecho cuando se trate de modificar los estatutos.

¿Tenemos más preguntas sobre los mecanismos de la comunidad? Creo que el punto de que haya un foro comunitario más grande también es tenido en cuenta. Lo vamos a preparar para nuestras próximas

llamadas. Muy bien. No pareciera que haya más preguntas sobre los poderes de la comunidad. Vamos a pasar ahora a las pruebas de resistencia.

¿Tienen alguna pregunta sobre las pruebas de resistencia? Esas pruebas están diseñadas para evaluar si ICANN tiene las salvaguardas necesarias, es decir, si se establecieron distintos escenarios para cada una de estas cinco categorías de contingencias. Ya hablamos sobre la arquitectura de la responsabilidad y de si esto tiene una arquitectura lo suficientemente robusta para enfrentar una contingencia o una amenaza. Donde eso no ocurrió, nosotros tratamos de verificar si la modificación propuesta a la arquitectura de responsabilidad o de rendición de cuentas era lo suficientemente buena para responder a esa contingencia.

En nuestro grupo, todas las distintas contingencias que aparecieron y todos los escenarios de pruebas de resistencia que consideramos, ahí nosotros encontramos que las respuestas abordaban la contingencia adecuadamente. ¿Tenemos entonces preguntas sobre estas pruebas de resistencia? Hay una pregunta de Brendan que se la voy a leer. Disculpen, tengo algunas preguntas más sobre los mecanismos de la comunidad. ¿ICANN podría simplemente ignorar una decisión de todo el mecanismo de la comunidad? Un miembro único, ¿cómo haría para cumplir? ¿Es la única opción para remover a la junta?

Luego tenemos una de Thomas que quisiera dejar a nuestro relator para que responda a la pregunta.

JORDAN CARTER:

Quiero responder a la pregunta de Brendan brevemente. Bueno, mire, Brendan. La pregunta es si ICANN podría ignorar la decisión de un miembro único a través del mecanismo y el resto de la pregunta es cómo poder obligar a un miembro único que cumpla y si es la única opción para remover la junta. Seguramente se la remueve si no cumple con sus funciones y la aplicabilidad recae en la junta, que es quien tiene que ver que se cumplan las decisiones.

Si el mecanismo comunitario decide remover a un director y poner otro, el nuevo director va a poder aplicarlo y no se va a poder ignorar al director anterior. Yo sé que esto no parece muy posible pero si estos poderes son aplicables, esta es la lógica que nosotros hemos tenido.

THOMAS RICKERT:

Muchas gracias, Jordan. Hay otra pregunta de James. Dice: Tuvimos un memo que creo que indicaba que ICANN también puede incluir otras acciones. Eso no está vinculado con lo que estamos hablando. Ann dice: Parece que la comunidad es como una persona de California que tiene personería jurídica y puede obtener resoluciones judiciales e ir a los tribunales no sería la opción preferida para decirlo de este modo. Nosotros estableceríamos una red de seguridad para que no exista la necesidad de llegar a los tribunales.

Brandon pregunta otra cosa. Dice que entiende que para las comunidades esto no es aplicable pero se pregunta si los mecanismos comunitarios son lo suficientemente robustos para poder cumplirlos. Es decir, si tienen los recursos para poder cumplir con esto. Creo, Brendan, que sería bueno que tengamos más retroalimentación sobre lo que a usted le parece que falta, porque en cuanto a los recursos, nosotros

tenemos unos poderes comunitarios sobre los presupuestos, que pueden pedir resultados adicionales y para esos mecanismos la comunidad también puede controlar que los recursos adecuados sean asignados a esa área en la propuesta del presupuesto. Puede que no esté de acuerdo en los mecanismos comunitarios sobre el presupuesto que estén involucrados en esa decisión. Creo que yo le daría la misma respuesta a Ann, que dice que un miembro único podría necesitar reservas financieras asignadas por fuera del presupuesto de la ICANN. Esto tiene que ver de nuevo con la asignación de recursos del presupuesto y del poder de la comunidad para participar.

Perdón por haber tosido. La propuesta de Ann apoyada por Jim, según como yo la entiendo es que ellos quieren que exista dinero por fuera del presupuesto. Creo que eso es algo que podemos tomar como sugerencia.

¿Hay alguna otra pregunta sobre esto? Ya hablamos de las pruebas de resistencia y entonces el área que nos queda es la de las dependencias con el CWG.

Hay una pregunta de Scott. ¿Cuál es el estado de la disposición del estatuto temporario en cuanto a la vía de trabajo 2? Creo que le podemos dar esta pregunta a nuestro relator o copresidente.

MATHIEU WEILL:

Thomas, yo puedo responder esta pregunta. En la página 120 del informe hay una recomendación de aprobar una transición provisional de los estatutos que compromete a ICANN a implementar las recomendaciones del CCWG sobre responsabilidad y ese grupo fue

creado para las mejoras a la rendición de cuentas de la ICANN. Eso está todavía siendo considerado y ese es el estado actual de esa disposición. Espero que esto responda a su pregunta al menos. Lo voy a volver a decir, está en la página 121 del informe.

THOMAS RICKERT:

Gracias, Mathieu. Tomamos nota de las sugerencias hechas por Ann y les pregunto ahora si tienen ustedes alguna otra pregunta.

Hay una pregunta de [inaudible]. Quisiera saber cómo se va a abordar el tema de los derechos humanos. Mathieu, ¿quisieras responderlo?

Voy a decir entonces que de parte de la comunidad, los derechos humanos van a tener un lugar prioritario en nuestro trabajo. Se estableció un grupo recientemente que ahora está trabajando sobre dos cuestiones, una de las cuales es la redacción de los estatutos para incluir la idea de los derechos humanos y tratar de expresarlo mejor. El grupo, por el momento, no logró una redacción de consenso. Es bastante vago lo que tenemos por ahora. Tenemos una redacción preliminar en borrador y todavía no ha habido consenso.

Esto es una cuestión y la segunda es la justificación, nuestra descripción sobre qué es lo que se debe hacer en cuanto a los derechos humanos. Todo esto debería estar listo para ser incluido como recomendación. Debería estar entonces en el paquete que va a las SO y a las AC antes de Dublín y el análisis en profundidad sobre el impacto de los derechos humanos en la formulación de políticas de ICANN y las distintas áreas en las que podría impactar va a quedar para el área de trabajo 2.

Hay una pregunta para Mathieu que dice: Es una pregunta para el final pero podrían ustedes por favor hablar de qué es lo que ocurre respecto de la implementación de la vía de trabajo 2.

¿Mathieu?

MATHIEU WEILL:

¿Podríamos pasar a la diapositiva número 18, por favor? Creo que ahí es donde está la respuesta. El cronograma de plazos actual es la aprobación del informe final por parte de las SO y las AC en Dublín y la implementación de la vía de trabajo 1 va a empezar un poco después. Parte de la implementación podría incluso empezar ahora pero gran parte de la implementación viene del equipo de redacción y en este momento estamos lanzando los primeros pasos para poder trabajar. Al mismo tiempo, la implementación de la vía de trabajo 1, junto con eso vamos a lanzar el desarrollo de la vía de trabajo 2 que va a incluir al menos dos periodos de comentarios públicos de 30 días al igual que dos reuniones de ICANN para que la finalización de las recomendaciones venga después de las discusiones con la comunidad.

La implementación de la vía de trabajo 2 va a ocurrir más o menos por esa época. Ahí es donde estamos ahora respecto a esta pregunta que usted nos está haciendo.

THOMAS RICKERT:

Muchas gracias, Mathieu. ¿Alguna otra pregunta? Hay una pregunta de Jordan. ¿Cuál es el alcance del segundo punto de los elementos considerados para el área de trabajo 2? Gracias Jorge, por su pregunta. Tengo que pensar la respuesta para asegurarme de que no estoy

confundiendo las cosas. Tengo que volver a la génesis de todo esto. No está muy claro, debo reconocerlo, en el informe. Así que permítanme cierto tiempo antes de darle una respuesta.

Gracias Mathieu y gracias Jorge por la pregunta. Entonces le debemos la respuesta. La vamos a publicar en el espacio de preguntas y respuestas en breve. ¿Alguna otra pregunta?

Bien. Llegamos entonces al final. Si tienen alguna pregunta que se les ocurra después de este webinar, por favor, envíenla a los copresidentes o al personal de la ICANN y nos vamos a asegurar de que obtengan la respuesta y que las respuestas sean publicadas para beneficio de todos en el documento. También es importante que todos entendamos de qué se trata. Como decíamos antes, sabemos que la mayoría de los miembros de la comunidad no pueden seguir nuestras deliberaciones con el mismo análisis que nosotros lo hicimos. Así que si ustedes tienen preguntas, por favor, divúlguenlas para que todos estén al tanto, para que nadie tenga la preocupación de tener falta o ausencia de información, o información confusa.

Si hay algo que no está claro en lo que nosotros intentamos hacer, en nuestro trabajo, por favor, hágannoslo saber. Además, si ustedes o sus organizaciones quieren que nosotros nos comuniquemos con ustedes para explicarles más, bueno, asegúrense de contactarnos. Es importante para nosotros tener consenso. Este es un proceso llevado adelante por seres humanos y es un trabajo que es muy desafiante pero, como dije antes, estamos contentos de haber logrado algo y necesitamos sus contribuciones.

Si ustedes piensan que lo que hicimos es bueno, por favor, presenten un comentario público porque el apoyo es importante. Es importante recibir sus opiniones. El diálogo es importante y esperamos tener más diálogo en forma personal en Dublín. Si a ustedes se les ocurren más preguntas en Dublín o antes, por favor, formúlenlas para que nosotros podamos ocuparnos de sus inquietudes y preocupaciones antes de ir a la junta.

Hay otra pregunta de [inaudible]. Una pregunta rápida sobre el IRP. ¿Quién decide si una decisión de un panel de tres miembros merece ser apelada ante el panel completo? No sé si Becky todavía está con nosotros. Entiendo que tenía que irse. Como habrán notado, hemos relegado estas preguntas para el redactor del informe. Quizás Becky pueda ocuparse entonces en el futuro de esta pregunta. Le debemos la respuesta.

Sí, Becky está pero no tiene audio. No está en la red de audio. Entonces vamos a esperar para recibir la respuesta de Becky en el espacio de preguntas y respuestas. Si no hay más preguntas, entonces vamos a cerrar el foro. Quisiera agradecer al grupo por el fantástico trabajo realizado con esta propuesta. Quiero agradecer al personal de la ICANN. Gracias a los intérpretes que han permitido llevar adelante este seminario con tanta eficacia. Gracias a ustedes por sus preguntas y espero verlos o encontrarme con ustedes en los próximos días o semanas.

Muchas gracias a todos y adiós.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]